

LA NACIÓN.

DIARIO DE LA TARDE, INDEPENDIENTE, CONSAGRADO A INTERESES GENERALES.

Se publica todos los días, excepto los de guarda religiosa.

Suscripción por un mes.... \$ 1-00	REDACTORES Y PROPIETARIOS	Agentes de suscripciones y anuncios del país y del extranjero.
Número suelto..... 5 cts.	Elias Castro Ureña	Echeverría & Castro.
Anuncios y remitidos, precios convencionales.	Y Aquileo J. Echeverría.	AGENTES Y COMISIONISTAS. Calle del General Fernández, Nº 2.
	Oficina: Calle del Seminario, 10 Oeste.	Agente viajero, Ramón Uclés.

San José, Costa Rica, sábado 7 de julio de 1888.

ALMANAQUE.

JULIO DE 1888.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Sábado 7.—San Fermín Obispo y mártir; San Claudio mártir; San Benito XI y San Sinfreano.

1522.—En este año aparece ya formada la Ciudad de Cartago. Juan Solano y Alvaro de Acuña se cree que la fundaron.

Véase el Bosquejo de Molina, página 81.

LA NACIÓN.

Con satisfacción, casi con orgullo, cedemos hoy nuestro puesto á don Florencio Castro y don Manuel Bejarano.

Hemos tenido que suspender la publicación de nuestro último artículo de estudio sobre el juego y el de refutación á don Florencio que estaban ya en prensa, así como nuestras compilaciones de datos estadísticos; pero el público, de seguro no ha de tomar á mal que por mejor servirlo, suspendamos la publicación de lo nuestro cuando estimemos de mayor importancia lo de otros.

Acusamos recibo de un artículo de don José María Zumbado y de otro del señor Licenciado don J. M^{te} Zeledón Jiménez.

Los dos se publicarán en nuestro próximo número, ó uno el lunes y otro el martes, en caso de que la aglomeración de material sea excesiva, como lo es hoy.

Vemos con el mayor gusto que se van realizando nuestros deseos: vemos que se va comprendiendo nuestro ideal: que tanto los partidarios como los adversarios de las opiniones que emitimos se llegan á nosotros en la seguridad, aquellos de que hasta de cederles el puesto principal somos capaces cuando lo suyo sea mejor que lo nuestro; y éstos de que nunca serán rechazados sus escritos mien-

tras sean inspirados por el deseo de verter luz, de corregir abusos, ó de hacer la debida justicia.

Una pensión justa.

Queremos llamar la atención de todas las personas que se interesan en la cosa pública, especialmente de los representantes del pueblo, sobre un asunto que en nuestro sentir merece se fije en él la mirada y se le dé en seguida resolución favorable.

Nos referimos á la petición que el señor don Amadeo Madriz ha presentado al Congreso Nacional, para que se le conceda una pensión del tesoro público; en mérito de sus servicios prestados al país en la carrera del magisterio y del mal estado de su salud.

Contristan el ánimo solicitudes como la del señor Madriz.

La razón se subleva al pensar que el maestro de escuela, ese obrero infatigable del progreso, después de su ruda tarea no tenga un pan para sí, ni para sus hijos; que ese olvidado "sembrador de ideas" quede excluido á la hora de la siega; que ese apóstol de la ciencia no tenga un asilo donde refugiarse en sus últimos días.

Causa extrañeza ver que, después de sacrificar el maestro de escuela al servicio público el período más precioso de la vida, y en tanto que recogemos el fruto de su labor, todos le volvamos las espaldas cuando está ya agobiado por las fatigas y sufrimientos de largos años de trabajo.

Inicuo es que á nuestra vista y pudiendo impedirlo, perezca como infeliz naufrago el ser generoso que alienta las generaciones que han de sucederle, comunicándoles su alma y su pensamiento.

Fiel á su vocación, el señor Madriz ha luchado sin tregua, marchando resuelto siempre por el rumbo que juzgaba más digno

de sus esfuerzos, con menosprecio de los intereses materiales.

Inteligencia clara, carácter bondadoso y desprendido, abrazó desde edad temprana y ha seguido durante mas de veinte años la noble profesión de la enseñanza pública, en la cual se ha distinguido constantemente por el celo en el cumplimiento de sus deberes.

Aun recordamos aquellos días en que nos subyugaba con sus lecciones llenas de interés y con el ejemplo de su conducta franca é intachable.

Patriota es también, como que pertenece al número de los que aman lo grande, y mas de una vez tuvo participación en arriesgadas empresas acometidas en una época de triste memoria, las cuales, aunque fallidas mostraban el anhelo de un estado político mejor.

Nosotros creemos justa la solicitud del señor Madriz y deseamos que así la estime también el Cuerpo Legislativo.

Al escribir estas líneas no pretendemos hacer una recomendación de ella, porque no la necesita: sólo nos mueven la simpatía que nos inspiran los que se dedican de buena fe á la carrera del magisterio, y la gratitud personal que debemos á uno de esos tipos del verdadero maestro que "arde y se consume para alumbrar á los demas"

MANUEL BEJARANO.

Sres. Redactores de La Nación.

En el número 156 de la *Gaceta Oficial* se publica hoy el Decreto emitido por la Representación del Pueblo, ayer 6 del corriente. Es un documento que hará época en la Historia de Centro América, y que sin satisfacer las justas aspiraciones que todos tenemos de que se entre desde luego y de lleno en la reforma total de la Constitución,

asegura con prudencia y patriótico tino los verdaderos intereses de Costa Rica.

El asunto es tan grave que demanda estudio serio y reposado para decidir si la resolución respecto de él, lo mismo en el fondo que en la forma, es la mas conveniente. Cualquiera que sea, ella no compromete á nuestra patria, y tiempo queda para poner en práctica los medios que deben producir su bien.

Ayer dije á ustedes que me ocuparía en demostrar que el señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, en lo relativo á la Fábrica Nacional de Licores, no ha tenido todo el acierto que yo le deseo y que el país reclama.

Jurisconsultos eminentes hay que no son buenos abogados; economistas profundos, que en la práctica no hacen la mejor aplicación de sus doctrinas.

Sintiendo una viva satisfacción, en distintas ocasiones, hasta yo he podido admirar á don Mauro Fernández como jurisconsulto y Economista, ya en el *Colegio de Abogados*, ya en las sesiones del Congreso; pero hoy mismo tenemos que pagar el dulce á *veinticinco centavos el kilógramo*, y hace próximamente una quincena que no hay licores en la Fábrica Nacional y que el Tesoro está perdiendo cada día cerca de *tres mil pesos* y los comerciantes en este ramo, el valor de sus patentes, el precio del alquiler de los locales destinados al negocio, los gastos de sostenimiento, su tiempo y trabajo y el salario de sus dependientes; y todo ¿Por qué?

Porque el profundo economista abstracto, que yo respeto, no ha tenido en la práctica el acierto que yo le deseo, y el país necesita.

Supongo que en todas partes sucede lo que entre nosotros, relativamente á la producción que se consume, como si dejará dentro de casa, porque las condiciones para obtenerla no permiten que se envíe al exterior el exceso.

Don Mauro Fernández, como Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, tenía datos bastantes, desde hace mucho mas de un año, para comprender el peligro en que estabamos de llegar á la situación en que hoy nos encontramos; y el medio que la razon aconseja para prevenir el mal es: estimular á los cultivadores de la caña de azúcar, y desgraciadamente hizo lo contrario, pues se empeñó en rebajar, aunque en una friolera, el precio á algunos de los contratistas abastecedores de dulce á la Fábrica Nacional de Licores.

Recuerdo que allá por los años 1854-8 don Saturnino Tinoco, dueño de aquel venero de riqueza, que con munificencia espléndida, don Francisco M^{te} Iglesias cedió á la Nación, pagaba el dulce á cinco pesos el quintal, como se decía entonces, [veáanse los avisos de la "Gaceta Oficial" de aquella época.]

En aquel tiempo el salario del trabajador era de 2½ á 4 reales y el valor de los terrenos mucho menor que el que tienen hoy.

Verdad es que un corte de caña, cuando está bueno dá un platal, no obstante que los terrenos valgan hoy mucho mas de lo que valian en 1855, y que el valor de los jornales sa haya casi triplicado; pero también es verdad que un rico hacendado, despues de un día de laboriosas faenas puede acostarse á dormir, poderoso por su capital, y hallarse en la miseria al despertar, porque una chispa casual ó intencionada cayó en su cañal. Este evento debe tomarse en cuenta al fijar el precio del dulce en la Fábrica de Licores.

Por otra parte, dada la situación terrible á este respecto, definida desde hace un año ó más, el señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, no ha desplegado toda la energía que las necesidades públicas reclaman. Las Antillas están á un paso y con provecho para el Tesoro y comodidad para el pueblo podíamos tener todo lo que, relativamente á dulce, necesitamos.

¡Ojalá! que lo que ahora nos sucede sea una lección fructuosa para el porvenir!

FLORENCIO CASTRO.

GACETILLA.

TEATRO.—La función á beneficio de la señorita Leonor Azuaga se verificó anoche.

La concurrencia no fué numerosa, desgraciadamente, pero los pocos que asistimos nos retiramos muy complacidos.

Tuvo muy buen acierto la simpática artista al escoger para su función de gracia el dramita de Ventura de la Vega titulado "La mujer de un artista."

Muchos aplausos alcanzó la obrita tanto por la interesante drama á la vez sencilla y conmovedora como por la buena ejecución que la compañía supo darle.

La beneficiada lo mismo que la señorita Altigracia y el señor Arcadio M. Azuaga no dejaron que desear.

Al amigo Llovera le tocó una buena parte del aguacero de aplausos, y con justicia, pues realmente se esforzó en agradar al público.

El monólogo de la niña Refugio estuvo graciosísimo.

Al señor Correa lo vimos titubear con frecuencia. Bueno sería que estudiara mejor sus papeles y no hablara tan atropelladamente pues á veces suelta unos despropósitos catalanes.

Abriáramos la esperanza de que las señoritas Azuagas satisficieran los deseos del público cantarian la "Naranja" y "Ave pasajera," pero á causa de no estar en el teatro la música del acompañamiento nos vimos burlados en nuestros deseos. Confiamos en que el domingo otro gallo nos cantará, y con esto y desear á la compañía buena entrada en sus próximas funciones, ponemos punto final á estas líneas.

Servicio religioso.

Para el domingo 8 de julio de 1888.

Iglesia Catedral.

- 7 a. m. Misa y explicación del Evangelio por el Ilustrísimo señor Obispo.
- 8 " " Misa de Propa.
- 9 " " Misa Mayor.
- 11 y 12 " Misas rezadas.

Iglesia de la Merced.

- 8 a. m. Misa y explicación del Evangelio por el Cura.
- 11 " " Catecismo de niñas.
- 12 " " Catecismo de niños.
- 5 p. m. Rosario y Bendición.

Iglesia del Carmen.

- 9 a. m. Misa y explicación del Evangelio por el Cura.
- 10 " " Misa rezada.
- 11 " " Catecismo de niñas.
- 12 " " Catecismo de niños.
- 5 p. " Función de la tarde.

Iglesia de Soledad.

- 7 a. m. Misa rezada.

AUSENCIAS de hoy en las Escuelas de niñas.....	134
En la de varones.....	32
En todas.....	166

POLICIA.

Fueron conducidos á la cárcel.

Hombres.—1 por embriaguez, y estar oculto en el Parque Bambú y á más haberle encontrado una banda de seda, un pañuelo y un paraguas.

A la agencia de policía uno per portación de un puñal.

Revista del Mercado de SAN JOSÉ.

- Albardas desde \$ 3-50 hasta \$ 6 cju.
- Almidón, 25 cts. la libra.
- Arroz, 10 cts. libra.
- Arvejas, doble decalitro \$ 1-80.
- Alfajías, 60 cts. cju.
- Ayotes, los más grandes 50 cts.
- Azúcar, la libra 20 cts.
- Botas, desde \$ 4-50 hasta \$ 6 el par.
- Candelas de sebo, la libra 22 cts.
- Cabezadas de cuero, cju. \$ 1-25.
- Colchones, cju. 2-25.
- Coyundas, la vara 10 cts.
- Carne de cerdo, la libra 25 cts.
- Carne de rez, la libra 20 cts.
- Carne salada, la libra 35 cts.
- Café, la libra 10 á 20 cts. según clase.
- Duraznos, docena 25 cts.
- Dulce, libra 10 cts.
- Esteras, 50 cts.
- Esterones de junco \$ 1-00.
- Frijoles, doble decalitro \$ 2-20.
- Fajas de cuero para enyugar la vara, 14 cts.
- Gallinas, 75 cts.
- Garbanzos, la libra 30 cts.
- Huevos, cju. 5 cts.
- Jabón del país, barra más grande 40 cts.—Barra pequeña 10 cts.
- Jáquimas de cabuya 25 cts.
- Maiz, doble decalitro 90 cts.
- Naranjos, doce 5 cts.
- Plátanos verdes, racimo 15 cts.
- Plátanos maduros, racimos 25 "
- Papas, doble decalitro 90 cts.
- Pollos, 35 cts.
- Petates, 75 cts.
- Queso, la libra 40 cts.
- Repollos, 20 cts.
- Sapayos, 10 cts.
- Sal, libra 10 cts.
- Tinajas, 25 cts.
- Tablas de ira, 75 cts.
- Tablas de cedro, \$ 1-50 cts.
- Vainas de cuchillo grande 50 cts.
- Vainas para cuchillo pequeño, 30 cts.
- Yugos, \$ 4-00.
- Zapatos, desde \$ 1-50 hasta \$ 5 el par según clase.

Plaza de la Fabrica.

- Vacas con cría, de \$ 49 á \$ 52-50
- Reses gordas " 42-00
- Bueyes flacos, cada uno " 45-00
- Bueyes de trabajo, la yunta " 136-00
- Cerdos de \$ 15 á " 60-00
- Caballos desde " 10 á " 35-00

- Letras sobre Londres al 38 0/10
- " " S. Francisco 41 "
- " " Nueva York 42 "

7 de julio de 1888

EN NUESTRO próximo número publicaremos la continuación de la Revista del Mercado de Cartago.

Nos ha honrado con su visita "El Rocío," interesante hoja quincenal redactada por don Juan María Murillo. Damos al simpático colega las más expresivas gracias por el galante saludo que nos dedica.

SAN RAMON.

El domingo próximo pasado se verificó en esta villa un turno á favor del Hospicio de Huérfanos. La señora doña Leonor de Merino, y las señoritas Julia y Adelaida Piepper, Josefina Merino y María Castro, con una asiduidad digna de todo elogio, colectaron la cantidad de \$ 322,25, cifra exorbitante si se compara con lo recaudado en la ciudad de Alajuela.

UN temblor ocurrido en el año de 1882 causó en la Iglesia Parroquial daños de bastante consideración, y ha habido que demoler parte considerable de la Portada. Con el objeto de repararla de una manera formal, se han verificado lugar varios turnos, cuyo valor en caja hoy excede de \$ 5.000. El Ingeniero don Lesmes Jiménez levantó el nuevo planó y los trabajos se ejecutan bajo la inteligente dirección del Presbítero don Pedro Cambronere.

De sentir es que se hayan organizado tan mal los trabajos; pues para un pica pedrero y un albañil, la junta Directiva ha nombrado un Director y un Ecónomo que absorberán indudablemente la mayor parte de lo recaudado hasta hoy, como lo demostraremos con la indestructible argumentación de los números. Como esto se opone á los principios económicos, deseáramos que dicha junta en bien de los intereses que le están confiados, aumentase el número de operarios que hoy tiene porque de otra manera su conclusión la veriamos lejos.

Supongamos pues, que efectivamente hay los \$ 5,000 en caja: que el director gane \$ 300: el Ecónomo \$ 150: y el pica-pedrero y albañil \$ 1-00 cada uno diariamente, resultaría que para invertir la suma indicada sería necesario el trascurso de 26 meses, ganando en este tiempo el Director y el Ecónomo la cantidad de \$ 3-500 y que sólo se aprovecharía en trabajo material la suma de \$ 1,500 poco más ó menos.

Esto como queda demostrado es anti-económico y perjudicial á los intereses de este Catón.

EN estos dias han ocurrido varios matrimonios entre lo más selecto de nuestra sociedad y para mañana están anunciados los siguientes: Don Felix Castro B., con la señorita Adelaida Piepper y don Luis Gutiérrez con la señorita Mercedes Castro.

A tan simpáticas parejas les deseamos un mundo de felicidades y una eterna luna de miel.

EN el centro de esta villa y el barrio de Palmar hay varias casas de juegos prohibidos. Como este es asunto de suma trascendencia, lo trataremos en el artículo separado.

San Ramón, julio 4 de 1888.

El Corresponsal.

REVISTA de ENSEÑANZA

(Continuación.)

Decimos que por otra parte lo perdería, pues muy natural nos parece que, por ser corto el tiempo destinado al estudio del idioma, y por no haber práctica de él más que en este corto tiempo, la mayoría de los errores tiene que vencer.

A este respecto nos complacería mucho que el Redactor del "Diario Costarricense" nos manifestase lo que hay de cierto. Sus conceptos quizás nos vengan á sacar de un error en que nos gustaría no estar.

También le estimaríamos mucho se sirviera darnos luz sobre el punto que pasamos á exponer.

Se dice, y aun de allí mismo, que, debido al cambio del personal docente que se ha efectuado en las clases no ha podido haber un adelanto normal, como el Gobierno y el Director del Liceo lo esperaban. Los alumnos, pues, han retrarado sus estudios. Esto está á la vista y de ello no puede haber duda: En el primer semestre de este año, que debe ser el último, apenas se ve la Geometría plana, y este estudio debiera haberse concluido desde el primero. Por esto tenemos la duda de si, al finalizar los cursos lectivos del próximo semestre, los normalistas, sin haber aún terminado sus estudios, saldrán con el diploma ó al menos con el título de maestros normales.

Que se ha alterado el orden de estudios presupuesto, es evidente; luego, no se han hecho los cursos como era preciso hacerlos.

Indiscutible es por lo tanto que, para no tener maestros á medias, pues con este paso, aunque bastante ha costado, el país no adelantaría nada, los alumnos deben continuar sus estudios hasta que el Director lo juzgue necesario, para que después puedan, concienzudamente, hacerse cargo de la Dirección de cualquier escuela.

No es nuestro carácter mirar las cosas sólo bajo el aspecto defectuoso que presentan. No: somos tal vez quienes más orgullosos están por tener en su patria un establecimiento como el Liceo; es una honra de ella en el extranjero, y esto nos basta; pero como á nuestro juicio adolece de algunos defectos, que aun que pequeños no son de buenas consecuencias, no podemos menos de decirlo para que se tomen en consideración, si merecen ser tomadas, y así muy pronto sólo elogios pueden tributarse á esa digna institución, y por consiguiente la honra patria será completa.

¿Qué no se puede decir de un establecimiento donde reina el orden más completo, consecuencia del amor al estudio y de los buenos sentimientos que los maestros han sabido infiltrar en sus alumnos?

¿Qué no se puede decir de un establecimiento cuyo personal do-

cente es modelo en todos sentidos?

Pero no obstante, como buenos costarricenses que somos, deseamos que nada falte allí, que el Liceo sea completo y que honre aun más á la actual Administración, siempre anhelante del progreso y engrandecimiento de la patria.

LUIS M. CASTRO.

La responsabilidad de los Diputados juzgada ante las leyes fundamentales y la razón.

(Continúa.)

Acerca de lo acordado por la Representación Nacional en sesiones anteriores, que sus miembros son inexcusables, poco diremos porque, en verdad, no nos ha merecido mucha atención, pues creemos que ese acuerdo tiene el carácter interpretativo y sabido es que las interpretaciones se consideran como nuevas leyes cuando disponen un procedimiento inusitado.

En busca de la certidumbre, continuaremos tratando de este asunto, aunque que con lo anterior hemos procurado demostrar lo que sostenemos; más como está muy lejos de nosotros la pretensión de haber conseguido el objeto que nos proponíamos, esperamos que el "Diario Costarricense" y D. Francisco Sáenz, nuestros opositores, se sirvan darnos la interpretación textual ó legal y racional de los 19, 20 y 64 de la Constitución; especificarnos cuáles son los delitos comunes que pueden cometer los Diputados; y probarnos que las garantías nacionales e individuales están subordinadas á una excepción mal entendida.

Como no dudamos de que nuestros deseos serán satisfechos, impacientes esperamos la contestación; y prometemos que si se nos convence de que estamos en un error, nuestra pluma así lo manifestará públicamente, huiéremos de la lucha para ceder el campo al vencedor por que comprendemos que es mas honroso aceptar la verdad que brota de una discusión tranquila, que sostener ilusiones con apariencias de realidad.

(Continuará.)

REMITIDO.

Nos han remitido el suelto que con gusto publicamos á continuación.

Ya que se trata de dar una pensión á la viuda del señor Figueroa, bueno sería que el Congreso pensara en darla también á la viuda del Dr. don Uladislao Durán. Muchos fueron los servicios que este distinguido colombiano prestó al país.

Contestación al acertijo del N.º 2.

Vi en la primera los *dogos*
en la tercera los *mingos*
en la segunda los *godos*.
y en el todo los *domingos*.

RICARDO BERMÚDEZ.

Acertijo.

Quando mi prima con cuatro
como pariente me ampara
yo me atrevo á cualquier cosa,
porque no tres dos ó nada.

C.

ANUNCIOS.

En la Relojería Americana se hallan de venta un variado y escogido surtido de joyas y relojes de todas clases.

Se componen relojes y joyas de todas clases, á precios módicos.

Calle del General Fernández, frente al almacén de Mr. Levkowitz.

AZUCAR DE NICARAGUA Y HARINA DE MAIZ, se vende por mayor y al menudeo en la Agencia de Fletes de Echeverría & Castro, casa n.º 5 de los señores J. R. R. Troyo & C.ª esquina Sur-Oeste del Parque central.

8. v. 1.

LA AGENCIA DE FLETES

Se ha trasladado, á la casa de los señores don J. Ramón R. Troyo & C.ª esquina Sur-Oeste del Parque Central.

Echeverría & Castro.

8. v.

SE necesita en alquiler una casa que tenga tres salas espaciosas y un patio grande, y que esté situada en el centro de esta ciudad.

Dirigirse á la oficina de este Diario, donde se darán mas pormenores.

UN persona con conocimientos y práctica de teneduría de libro y farmacia, ofrece al público sus servicios.

En la oficina de los señores Echeverría & Castro, y en la oficina de la Redacción de este periódico, se darán informes.

SASTRERIA DE CARLOS DIAZ.

Variado surtido de casimires franceses y españoles.
Trabajo esmerado.
Precios módicos.

Atencion!—Extraordinario!

Debido á la siempre aumentándose demanda de la Bala Humedadora Carbónica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto de poner nuestras balas humedadoras en venta en todas las boticas, en todos los puntos de México, de la América del Sur del Centro.

Se encuentra de venta en todas las Boticas, precio \$ 4.00 por la bala y \$ 2.00 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier Botica.
La Bala Humedadora Carbónica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de Catarro en tres meses. los paquetes de Debelador debiendo solamente tomarse en casos crónicos. Cura la Asma. La Asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de Debelador en conexión con la Bala Carbónica.

Cura seguramente, radicalmente y eficazmente y alivia en el acto.

Catarro—Doloros de cabeza—Asma, Sordera—Bronchita—Neuralgia—Pulmonía—Difteritis, & c.

El Debelador ayuda á la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los Facultativos los más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los gérmenes malos y mórbidos que engendran las enfermedades, es el ácido carbólico.

El único modo para transmitir ácido carbólico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humedadora carbónica.

Carbolic Smok Ball Co.,

N.º 30, EAST 14th STREET, NEW YORK
Unicos Agentes para la venta al mayor
ADVERTISING AGENCY FOR MEXICO,
CENTRAL AND SOUTH AMERICA.

150 Washington St. Chicago Ill.
venta en todas las Boticas



VERGONZOSO.

Hago saber á las personas que tienen cuentas conmigo, que si no se presentan en el término de ocho días contados de la fecha, á pagarme lo que me adeudan, me veré en el caso, aunque con pena, de publicar sus nombres.

Especiales circunstancias de malestar pecuniario ocasionado por larga enfermedad, me obligan á tomar esta suprema resolución.

San José, julio 4 de 1888.

Victoria Dengo.

LA PASIONARIA.

(Bajos de la casa de don José Ana Herrera), ofrece en venta: un magnífico obrador de lavandería de sombreros.

JULIO RAMÍREZ F.

La Sastrería de Vicente Montero & C^o, recientemente trasladada a la casa que ocupó la Botica del Doctor Lordly, ofrece un selecto surtido de

CASIMIRES.

SE VENDEN

A PRECIOS SUMAMENTE BARATOS, las obras siguientes:

Arte de educar, por don Julián López Catalán, 4 tomos.

Manual de aceites y jabones. Publii Virgilio Maronis, Bucolica, Georgica et Aeneis.....

La verdad sobre El Quijote, novísima historia crítica de la vida de Cervantes, por don Nicolás Díaz de Benjumea y Elementos de Historia Natural, por Delafosse.

En la oficina de este Diario informarán.

LIBRERÍA ESPAÑOLA.

LA EXPOSICIÓN VATICANA ILUSTRADO.

ORGANO OFICIAL.

de la comisión promovedora de las fiestas del jubileo sacerdotal de Su Santidad el Papa Leon XIII.

Este importante periódico da a conocer los miles de miles de presentes de gran valor ofrecidos al Rey de la Iglesia Su Santidad el Papa actual, por todos los soberanos, asociaciones católicas y particulares de las cinco partes del mundo, dando una prueba de adhesión al soberano pontífice.

Se anuncia al público que llegó la segunda remesa de ejemplares que se reparte junto con la

HORMIGA DE ORO

[Ilustración católica, apostólica y romana] costando la suscripción a los dos

PERIÓDICOS ILUSTRADOS

\$ 10-00 al año moneda de Costa Rica.

LA EDUCACION

DE LAS HIJAS DE FAMILIA Y ESTUDIOS que convienen a las mujeres en el mundo por

Monseñor Dupamloup, obispo de Nueva Orleans.

1 tomo.—\$ 1-00

GRAN SURTIDO

de obras de religión y todo clase de 1^a y 2^a enseñanza

OBRAS DE CIENCIA

todos los libros de los catálogos de esta Librería se mandan al precio que marcan los mismos, francos de porte a cualquier parte de Centro América, mediante el envío de su valor.

VICENTE LINES.

Revista Militar y Científica,

Y

ISPANO AMERICANO

Organo de los ejércitos ispano americanos

DIRECTOR

BERNARDO DE TOLEDO Y PEREZ.

OFICINAS:

New York número 38 Broadway, Care of Panamá & Cushman.

19 Decatur, New Orleans.

REDACTORES.

A Bonin.
E. Carrera.
E. David.
R. Rufferin.
E. Enrique Lara.
Y. Pujol.

A Mieres Lleena.
Valero Pujol.
B. Sombardelli.
G. de Paix.
G. Surgi.
C. López.
P. Fonnoon.
Les Cloptoz.

EL CORONEL MARQUES DE CONDARCO.

Precio \$ 12-00 oro al año.

Unicos agentes ECHEVERRIA & CASTRO.

AVISO.

El señor Samuel Uribe, esta autorizado para celebrar toda clase de contratos, que se relacionen con la Compañía de Telefonos tanto con las personas en esta ciudad como en las provincias, que quieran gozar de este beneficio.

SILAS W. HASTIGS.

INSTITUTO AMERICANO.

DE CARTAGO.

Realizados los exámenes semestrales de este establecimiento, habrá vacación por todo el mes actual.

El miércoles 1º de agosto próximo comenzarán de nuevo las clases.

La matrícula estará abierta desde el 15 hasta el 31 del corriente mes.

Protegido el Colegio por el Supremo Gobierno, las condiciones de pensión se rebajarán considerablemente.

Entenderse con el Director.

JUAN F. FERRAZ.

Cartago, 2 de julio de 1888.

HOTEL ITALO-AMERICANO.

SITUADO EN LA CALLE DEL TEATRO. N^o 6.

ESTE nuevo establecimiento, instalado de la manera más conveniente bajo todos conceptos; ofrece al público un magnífico y esmerado servicio. Sus favorecedores encontrarán en él mayor amabilidad, tanto en su propietario como en los demás empleados de la casa.

Para mayor comodidad del público, se ha dispuesto introducir un sistema nuevo en el país, el cual consiste en el servicio a la carta.

Acudid, pues, a este nuevo hotel y se verán satisfechos los gustos más delicados.

Vinos de primera clase y un surtido completo de licores extranjeros y del país:

EMILIO D. CHIAPPE,

Aviso.

Las personas que deseen suscribirse a "La Nación" deben dirigirse a los señores Echeverría y Castro, calle del General Fernández. 2 N. A ellos también deben dirigirse las personas que deseen poner anuncios en nuestra hoja.

A ellos debe dirigirse también todo reclamo con respecto a recibo del periódico ó salida de avisos.

Suplicamos a las personas que hayan recogido en provincia precio de suscripciones, remitan el dinero, junto con la lista de los suscritores, a los mencionados señores Echeverría & Castro, deduciendo el tanto por ciento que les corresponde según se determina en nuestro prospecto, y los gastos de correspondencia ó de cualquier otro género que en su comisión hayan hecho.

A vuelta de correo los señores Echeverría & Castro, enviarán a los comisionados los recibos correspondientes, para que se sirvan los señores suscritores pasar por ellos a la casa de dichos comisionados.

Para remitidos, anuncios que deban ir en forma de Gacetilla, correspondencias; tanto la particular sobre cuestiones cuya contestación se espere por periódico, como la que nos dirija el correspondiente que hemos nombrado en cada población importante, y, en fin, para todo lo demás, dirigirse a la casa n^o 10, calle del Seminario, O, frente al Liceo de señorita.

EXTRACTOS

PARA EL PAÑUELO DE

ZENO & CO.,

LONDRES.

OPOFONAX

DAPHNE WHITE ROSE YLANG.

Los mas suaves y persistentes.

Deposito en todos los buenos establecimientos.

AVISO.

Ofrecemos anunciar por 10 veces en "LA NACIÓN" las obras que se nos remitan en número de dos ejemplares. Cuando la obra sea muy importante y nos sea posible su estudio, y apreciación, publicaremos, además el concepto que acerca de ella nos formemos.

IMPRESA DE "EL COMERCIO."